

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTA

D^a PALOMA HEREDERO NAVAMUEL.-

VOCALES.-

D. ANTONIO GUIJARRO RABADÁN.-

D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

VOCAL-SECRETARIO

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas del día **cuatro de septiembre de dos mil catorce**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2014.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

2.- ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES “C” CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA DE CINCO (5) VEHÍCULOS TIPO TURISMO PARA LA POLICÍA LOCAL”.-

OBJETO: “SUMINISTRO DE CINCO (5) VEHÍCULOS TIPO TURISMO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA PARA LA POLICÍA LOCAL”.-

UNIDAD GESTORA: POLICÍA LOCAL.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 129.296 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 27.152,16 EUROS DE I.V.A. (156.448,16 EUROS EN TOTAL). EL TIPO DE LICITACIÓN SE DETERMINA A LA BAJA RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (4) AÑOS (ANUALIDADES 2014-2018).

ANUNCIO CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA: BOP DE TOLEDO DE FECHA 8 DE

AGOSTO DE 2014.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 25 DE AGOSTO DE 2014, HASTA LAS 14: HORAS.

PLICAS PRESENTADAS: Las que se relacionan a continuación:

- Plica número 1, con el número 24.034 del Registro General que suscribe la empresa “GUMAR RENTING, S.L.”.-
- Plica número 2, con el número 24.130 del Registro General, que suscribe la entidad “BANCO DE SANTANDER, S.A.”.-

Vista la documentación que integra el expediente, entre otra:

- Certificado expedido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 25 de agosto en curso, sobre las plicas presentadas.
- Acta de la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 26 de agosto de 2014 relativa al examen y calificación de la documentación acreditativa de la “capacidad para contratar de los dos (2) licitadores presentados.
- Diligencia expedida por la Secretaría General de Gobierno en la que se pone de manifiesto que no existe inconveniente en admitir, en principio a los dos (2) licitadores presentados.

A continuación, en acto público, se procede a la apertura de los sobres “C” comprensivos de la documentación relativa al único criterio de adjudicación (precio) de las que se unen fotocopias debidamente diligenciadas como parte integrante del presente Acta, disponiéndose la remisión de los mismos a la Unidad Gestora de la Policía Local para su valoración y ponderación, a fin de que por esta Junta de Contratación se formule, en su caso, al órgano de contratación propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa.

3.- ACTO PÚBLICO PARA DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE “B”, Y SEGUIDAMENTE APERTURA DE LOS SOBRES “C”, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2014-2015”.-

En sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, celebrada por esta Junta de Contratación el pasado día 13 de agosto de 2014 se procedió en acto público a la apertura de los sobres “B” de las seis (6) plicas presentadas y admitidas, y se dispuso la remisión de los mismos a la Unidad Gestora del expediente a fin de que por parte del Comité de Expertos constituido al efecto se proceda a la valoración y ponderación de dichos criterios.

En cumplimiento de lo anterior, el citado Comité de Expertos emite con fecha 28 de agosto de 2014 informe en el que se ponen de manifiesto las siguientes puntuaciones obtenidas por cada licitador en la totalidad de los criterios técnicos dependientes de juicio de valor:

Nº DE PLICA	LICITADOR	PUNTUACIÓN SOBRE "B"
1	"ILUMINACIONES HENRY, S.L."	10,50 puntos.
2	"ILUMINACIONES RIVAS, S.A."	32,75 puntos.
3	"ELEC NOR, S.A."	11,75 puntos.
4	"ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A."	68,00 puntos.
5	"IELMAN, S.L."	21,00 puntos.
6	"ILUMINACIÓN JESÚS NAZARENO"	14,25 puntos.

A continuación, igualmente en acto público, se procede a la apertura y lectura del contenido de los sobres "C", con el resultado siguiente:

- **"ILUMINACIONES HENRY, S.L.":** Ofrece la cantidad de 85.950 euros de principal, más 18.049,50 euros de I.V.A. **(103.999,50 euros en total).**
- **"ILUMINACIONES RIVAS, S.A.":** Ofrece la cantidad de 85.950,41 euros de principal, más 18.049,59 euros de I.V.A. **(104.000 euros en total).**
- **"ELEC NOR, S.A.":** Ofrece la cantidad de 76.772,50 euros de principal, más 16.122,23 euros de I.V.A.) **(92.894,73 euros en total).**
- **"ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.":** Ofrece la cantidad de 104.214,88 euros de principal, más 21.885,12 euros de I.V.A. **(126.100 euros en total).**
- **"IELMAN, S.L.":** Ofrece la cantidad de 83.000 euros de principal, más 17.430 euros de I.V.A. **(100.430 euros en total).**
- **"ILUMINACIONES JESÚS NAZARENO":** Ofrece la cantidad de 90.000 euros de principal, más 18.900 euros de I.V.A. **(108.900 euros en total).**

Visto lo anterior, la Junta de Contratación acuerda remitir las proposiciones económicas a la Unidad Gestora correspondiente a fin de que por parte del Comité de Expertos se proceda a la ponderación de las mismas así como a la asignación de la puntuación final obtenida por cada una de las plicas. Todo ello a fin de que por parte de esta Junta de Contratación pueda proponerse, en su caso, al órgano de contratación la correspondiente clasificación de ofertas y requerimiento de documentación preceptiva a la proposición más ventajosa.

4.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA DE 285 ORDENADORES DE SOBREMESA PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO”.-

Por acuerdo de esta Junta de Contratación el pasado día 28 de agosto de 2014 se acordó, entre otras cuestiones, la remisión de las tres (3) proposiciones admitidas a la Unidad Gestora del Centro Municipal de Informática a fin de que por la misma se elabore el oportuno informe de valoración y ponderación final que sirva de base a esta Junta de Contratación para formular, en su caso, al órgano de contratación propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa.

En cumplimiento de lo anterior, la citada Unidad Gestora emite informe de valoración y ponderación de la totalidad de los criterios de adjudicación el cual, concluye con las siguientes puntuaciones finales:

Nº DE PLICA	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	“SERCAMAN 1, S.L.”	93,04 puntos.
2	“CAIXARENTING, S.A.”	72,43 puntos.
3	“SERINGE, S.A.”	63,31 puntos.

Por consiguiente, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA FORMULAR AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA:

.- Primero.- Clasificar a los tres (3) licitadores admitidos como sigue a continuación:

- 1) “SERCAMAN 1, S.L.”: 93,04 puntos.
- 2) “CAIXARENTING, S.A.”: 72,43 puntos.
- 3) “SERINGE, S.A.”: 63,31 puntos.

.- Requerir a la empresa “SERCAMAN 1, S.L.” para que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- .- Constitución de garantía definitiva en el importe de 11.621,71 euros.*
- .- Liquidación provisional por gastos de publicación (BOE y BOP de Toledo): 435,35 euros y 109,20 euros respectivamente.*
- .- Certificado de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.*

Asimismo, se estima conveniente que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, el órgano de contratación se hagan constar los siguientes extremos:

- **Adjudicatario:** “SERCAMAN 1, S.L.”.
- **Importe de adjudicación.-**
 - a) Arrendamiento y mantenimiento para cinco (5) años: 232.434,15 euros más el I.V.A. correspondiente.
 - b) Importe ofertado para aprovechamiento de los equipos antiguos: 2.010 euros.
 - c) Importe instalación y configuración (a abonar por el Ayuntamiento de Toledo al adjudicatario): 4.000 euros.
- **Plazo de duración del contrato (arrendamiento y mantenimiento):** CINCO (5) AÑOS, a partir de la fecha de firma del primer Acta de Recepción.
- **Plazo de entrega:** CINCO (5) MESES máximo a contar desde la formalización del contrato administrativo, conforme al siguiente detalle:
 - A la formalización del contrato deberán entregarse 25 equipos.
 - Durante los meses siguientes: remesas de 15 equipos semanales (60 mensuales).
- **Plazo de garantía:** Se determina en SESENTA (60) MESES tanto para el hardware como para el software, a contar desde la fecha de recepción de conformidad del suministro.

5.- ASUNTOS DE URGENCIA (1).-

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los asistentes, se procede al estudio y dictamen de los siguientes asuntos:

5.1.- EXPEDIENTE RELATIVO A IMPOSICIÓN DE PENALIDADES A LA EMPRESA “LIMASA MEDITERRÁNEA, S.A.” ADJUDICATARIA DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIOS DE CONSERJERÍA EN COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, ASÍ COMO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CITADOS COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.-

Vista la propuesta que formula la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras en relación con el expediente incoado a la empresa “LIMASA MEDITERRÁNEA, S.A.”, adjudicataria del contrato denominado “SERVICIOS DE CONSERJERÍA EN COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, ASÍ COMO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CITADOS COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, y consistente en imposición de penalidades a la misma con motivo de deficiencias detectadas en la prestación del servicio detectadas en los aseos públicos de “La Vega” (conforme al Acta levantada por los Servicios Municipales de Inspección el día 15 de mayo de 2014); esta Junta de Contratación acuerda informar favorablemente la propuesta formulada al respecto con fecha 1 de agosto de 2014 por el Servicio de Obras e Infraestructuras.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretario CERTIFICO.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN**

**EL VOCAL-SECRETARIO DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. Paloma Heredero Navamuel.

Fdo. Jerónimo Martínez García.